



*RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2021, de la Consejera, por la que se designan los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022. (2021062293)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del resuelvo duodécimo de la Resolución 2 de julio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas para la realización de Programas de Aprendizaje a lo Largo de la Vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2021/2022 (DOE núm. 133, de 13 de julio),

RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, a los siguientes:

Presidente: D. Manuel Gómez Parejo (Director General de Formación Profesional y Formación para el Empleo).

Vocales: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Brígida Bermejo Aparicio (Jefa de Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

D.<sup>a</sup> Remedios Bernet Herguijuela (Jefa de Sección de Educación de Personas Adultas y a Distancia).

D. Marco Antonio Domínguez Blanco (Asesor Técnico Docente).

D. Juan Garlito Batalla (Asesor Técnico Docente).

Secretaria: D.<sup>a</sup> Josefina Rubio Merchán (Servicio de Enseñanzas de Personas Adultas y a Distancia).

Mérida, 14 de julio de 2021.

La Consejera de Educación y Empleo,  
M.<sup>a</sup> ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •